

# ACTA # 64

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Retoca F.M. el día lunes 13 de noviembre del año 2021 reunidos en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal preside la sesión el alcalde Municipal Marlon Nephthali Osorio Chérrez con la asistencia de vice alcaldesa Nohely Yolanda Rivas Zelaya Regidores por su orden 1º Wilmer Ottoniel Alarzo Herrera 2º Concepción González 3º Karen Jamileth Flores Rodas 5º Juan Ramón Pérez Rodas 6º Bartolome García Soto 7º Florentino Medina Almendarez 8º María Rosibel Arce Pineda Secretaria Municipal Kely Aminta Contreras Zelaya que da fé 1.- Comprobación del quórum 2.- Oración a Dios por parte de Marvin Flores 3.- El alcalde Municipal dió por iniciada la sesión 4.- Lectura del acta anterior la cual luego de ser escuchada fue Aprobada sin ninguna modificación 5.- CARTA DE RENUNCIA Muy distinguidos señores y señoras En mi condurion de Regidor # 4 de Retoca Francisco Morazan declarado oficialmente por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante certificación numero 2617-2021 Punto III del acta numero de Fecha 20 de diciembre de 2021 por este acto y considerando que los derechos políticos, particularmente el de ser electo (art. 37.1 CR) son derechos disponibles luego del conocimiento de esta Corporación Municipal M Renuncia al cargo para el cual fui electo. Dicha renuncia será efectiva en caso de que se me tome Promesa de Ley para un cargo que implique la misma según el artículo 322 de la Constitución de la Republica, por lo que a partir de la toma de la promesa de ley, pido a la Secretaria Municipal, que certifique el acta de la correspondiente sesión donde tengan a bien agendaarla, a los efectos de presentarla





ante la Secretaría de los Estados Unidos Mexicanos en los Departamentos de Gobernación, Justicia y Descentralización para los trámites de ley correspondiente. Es entendido que dicho trámite posterior a tener efecto mi Renuncia corresponde a la autoridad partidista respectiva conexas con el trámite de ley. NOTA: Considerando que la misma establece claramente que la renuncia es efectiva a partir de la toma de posesión de ley para cualquier cargo que implique dicha acción, en este momento se procede a hacer efectiva la renuncia una vez cumplida la condición mencionada en la carta de renuncia.

6.- Solicitud de Junta de agua Potable aldea San Carlos, solicitud ayuda económica de Lps 300,000.00 para la adquisición de la fuente de agua para abastecer diferentes caseríos como ser: El Limón, El Noronjo, San Bartol, Aceteno, San Carlos, Centro, Los Trojes. Laborando aproximadamente 250 familias. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar la solicitud.

7.- Solicitud de inspección de hermanas herederos Gloria Cruz Morad 0815-1988-00513, Maria Fidelia Moradiaga 0815-1985-00022, Timoteo Avila 0815-1989-00038, Alfonso Moradiaga 0815-1981-01069 sobre propiedad ubicada en los Ocholes, San Carlos. La Corporación Municipal asigna al Regidor #6 Bartolome Garcia Soto para que realice inspección y brinde informe.

8.- Solicitud de inspección de Delis Macario Rodas Barrientos DNI 0815-1968-00107 sobre propiedad en aldea La Guadalupe. La Corporación Municipal asigna al Regidor 5° Juan Ramón Peret Rodas para que realice inspección y brinde informe.

9.- Solicitud de terreno ejidal en San Carlos de Sonia Maribel Cruz Garcia DNI 0815-1976-00022. La Corporación Municipal asigna al Regidor Bartolome Garcia Soto para que realice inspección y brinde informe.

10.- Informe de inspección para dominio útil presentado por el Regidor #6 Bartolome Garcia Soto informando que autorizados por la Corporación Municipal del Municipio de





de Retouca F.M. Me constituí en Caserío Los Ocholes aldea San Carlos el día 8 de noviembre del año 2023 para realizar una inspección solicitada por Margarito Maradiaga DNI 0815-14184-00534. La inspección se realizó con los testigos siguientes: Julian Gonzalez DNI 0815-1978-00349 Gerardo Ramirez DNI 0801-1986-11554. Describiendo los medidos y colindancias ubicados en los puntos cardinales. RUMBO NORTE: mide 40 metros y colinda con Alfonso Maradiaga RUMBO SUR: mide 40 metros y colinda con carretera lowl RUMBO OESTE mide 25 metros y colinda con carretera lowl RUMBO ESTE mide 25 metros y colinda con 25 metros y colinda con carretera lowl. Esta propiedad tiene un área superficial de 1.000 metros cuadrados. La propiedad se obtuvo mediante herencia de sus padres. Simón Cruz Alonzo y María Manuela Maradiaga. Observaciones: En esta propiedad está ubicada una casa de habitación de material de adobe, techo de teja, piso de cemento de 6 x 4 metros. 2 habitaciones de 3 x 2.50, un corredor de 5 x 2.50, cocina aparte de 2.50 x 3.50 mts. Posee servicio de agua por gravedad manguero y bodega de electricidad. En la inspección estuvieron presente todos sus herederos. Pagado a dichos herederos existe una fajilla de tierra tipo bahía de aprox. 4 x 25 mts. que reconocen como de sus terrenos y colinda con carretera lowl (consultar con el patronato). También a la entrada del predio de la Sra. Fidela se le dejó un callejón de entrada de 3 mts dentro de la misma heredado por Corporación Municipal, resuelve y acuerda Aprobar el informe. **11o** - Solicitud de feligreses y delegados de la Iglesia Católica: Nuestra Señora del Carmen de Llano Comobres. solicitan un terreno ejidal Municipal para construir una nueva ermita ya que la actual es muy pequeña. Adjuntan listado de feligreses y Constancia del Patronato. La Corporación asigna al Regidor Juan Ramón Pérez Rodas para que realice inspección y brinde informe. **12o** - Solicitud de ayuda económica de Glenda Arceño, Paredes DNI 0815-1981-00123 residente en Caserío Figüila ca





Santa Cruz para realizarse una operación. El total del gasto es de 8,000.00 (ocho mil tempos exactos). La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar Lps 6,000 la solicitud. **73.-** Juramentación de Asociación de Productores Agrícolas Lencas del Municipio de Retoca (APALER), quienes expresan ante al alcalde Municipal Marlon Nephthali Oporto Chavez: prometen cumplir, respetar y hacer cumplir la ley y velar por los intereses de su comunidad y contestaron: Si prometo, quedando en posesión de sus cargos.

NOMBRE	D.N.I	Cargo
Carlos Ruben Flores Herrera	0815-1986-00396	Presidente
Fredy Ramirez Rodas	0815-1970-00201	Vice-presidente
Jed Amador Jadro	0815-1982-00071	Secretario
Honey Rene Rodas Alvarez	0815-1972-00257	Tesorero
Pedro Pablo Zebaja Cruz	0815-1964-00078	Fiscal
Andony Ruiz	0815-1980-00634	Vocal I
Nedriano Amador Martinez	0815-1957-00234	Vocal II
Fredy Medardo Chavez Castro	0815-1989-00024	Vocal III
Vicente Franco Fucedá	0815-1959-00025	Vocal IV

**74.-** La Corporación Municipal resuelve y acuerda dar por Aprobado en el marco del "El programa Nacional de Intervención de Infraestructura Educativa" 1.- Proyecto construcción de aulas y Mejoras Escuela Miguel Paz Barahona (Casería Azawalpita, aldea Cerro del Señor) 2.- Proyecto construcción de aula y Mejoras Escuela Ricardo Machado (Casería El Limón, aldea Azawalpita) con un valor de Lps 3,300,000.00 (tres millones trescientos mil tempos exactos). **75.-** No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión, firmando para Constancia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







Nohely Yolanda



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Maria Rosibel Ar

Wilmer Otoniel Alonzo Herrera

~~Wilmer Otoniel Alonzo Herrera~~

15.- Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar un viaje ida y vuelta a Tenejapa para la Regidora #8 Maria Rosibel Arandino Pineda con el proposito de recibir atención psiquiátrica.

# ACCTA # 65

Sección ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Beriocha F.M. el día 27 de lunes 11 de noviembre del año 2023 reunidos en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal preside la sesión el alcalde municipal Marlon Nephthali Ochoa Chavez con la asistencia de la vicealcaldesa Municipal Nohely Yolanda Rivas Zelaya Regidores por su orden 1° Wilmer Otoniel Alonzo Herrera 2° Concepción González 3° Karen Jamileth Flores Rodas 5° Juan Ramón Pérez Rodas 6° Bartolome Garcia Soto 7° Florentino Medina Almendarez 8° Maria Rosibel Arandino Pineda Secretaria Municipal Kelya Aminta Cortales Zelaya que da fe. 1.- Comprobación del quórum 2.- Oración a Dios por parte de Concepción González 3.- El alcalde Municipal dió por iniciada la sesión 4.- Lectura del acta anterior la cual luego de ser escuchada fue Aprobada sin ninguna modificación 5.- Solitud de inspección de Abraham Nuñez DUI 0915-